

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37565** SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 655/2019-D en el que figura como concursado/a CONSTRUCCIONES METÁLICAS ULA, S.L., CIF B20022166, se ha dictado el 21 de octubre de 2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación y el cese de la Administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 21 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200049956-1